



30 de junio

**PROYECTO
EDUCATIVO**

2016

PUNTO 18. PLAN DE IGUALDAD

**CEIP TIERNO
GALVÁN**

PLAN DE IGUALDAD.

1. INTRODUCCIÓN.
2. MARCO LEGAL.
3. OBJETIVOS GENERALES.
4. CONTENIDOS.
5. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.
6. ACTIVIDADES
7. METODOLOGÍA
8. AGENTES.
9. ACTUACIONES.
 - a. Actuaciones de la coordinadora.
 - b. Diagnóstico.
 - c. Orientaciones.
 - d. Propuestas de tareas.
 - e. Propuestas de participación. Contacto con.
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

Las conductas sociales se conforman en diferentes ámbitos y espacios: la escuela, la familia, los medios de comunicación. A lo largo de este proceso de socialización y través de las distintas etapas, los niños y las niñas, después adolescentes, van asumiendo diversos roles y valores que potencian el desarrollo de distintas capacidades en función del sexo.

1 El sistema educativo debe contribuir a eliminar los estereotipos sociales relativos al rol de mujeres y hombres permitiendo un desarrollo más equilibrado y libre de la personalidad así como el acceso a las mismas oportunidades, ayudando a construir relaciones entre los sexos basados en el respeto e impulsando la participación de hombres y mujeres en todos los espacios de la sociedad.

Decía María Zambrano que educar es preparar para la libertad, preparar a cada chico y a cada chica para que sea quien desea ser. Por lo tanto, la libertad, basada en el respeto y la igualdad entre las personas es fundamental para que una sociedad crezca y se desarrolle de forma adecuada.

La inclusión de la coeducación en el sistema educativo, en general, y en el currículum de la educación primaria y secundaria, en particular, se apoya en argumentos legales y razones de tipo social.

La contribución que el sistema educativo ofrece puede ser especialmente relevante ya que, la escuela es formadora en actitudes de niños y niñas. Además ofrece una plataforma excelente para la superación de prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables. En las escuelas, además, es posible contribuir a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas.

El plan de igualdad entre hombre y mujeres pretende educar en la igualdad, ayudar al alumnado a crecer como personas, a desarrollar unos valores básicos y obtener un equilibrio en su desarrollo personal y adquisición de las competencias básicas y esto le facilite la integración en la sociedad.

La educación para la igualdad sólo es posible cuando se asienta en una metodología abierta, creativa y flexible que dé cabida a una educación emocional que nos permita proyectar una verdadera escuela de iguales. Una educación para la igualdad debe estar centrada en el fomento del trabajo en grupo, el diálogo, las relaciones afectivas, la resolución de conflictos, el respeto y la cooperación, incidiendo en la toma de conciencia de que todos y todas tenemos derechos a las mismas oportunidades.

En nuestro centro se observa que aún existen actitudes y comportamientos en el alumnado, el profesorado y la comunidad educativa en general, que denotan que en gran medida continúan siendo educados en los papeles tradicionales de hombre y mujer, subsistiendo de este modo conductas sexistas, por ello se hace importante el desarrollo de este plan.

Aunque el centro no dispone aún de muchos recursos en materia de coeducación, tanto el equipo directivo como todo el profesorado, presentan una buena predisposición para el desarrollo de este proyecto, por lo que se convierte en una estupenda oportunidad para continuar esta gran aventura.

Desde el centro asumimos que educar es formar al alumnado a adquirir todas las competencias que le sean necesarias en una sociedad de cambios y que coeducar:

- a) Consiste en el desarrollo de todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación.
- b) No significa conseguir la igualdad sexual, porque cada niño o niña tiene derecho a ser diferente.
- c) Tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto hacia todo lo que nos rodea: personas, medio ambiente, animales. La coeducación es una gran garantía para la prevención de la violencia.
- d) Significa educar para la democracia. No se puede hablar de democracia mientras haya desigualdades sobre la mitad del género humano.

2. MARCO LEGAL.

- [LEY 2/2014, de 8 de julio](#), integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.
- [ACUERDO](#) por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021
- [ORDEN del 15 de Mayo de 2006](#) por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. BOJA nº 99 de 25/05/2006
- [I PLAN DE IGUALDAD entre Hombres y Mujeres en Educación](#) - BOJA nº 227 de 21/11/2005
- [LEY 12/2007](#) de Igualdad de Género - BOJA nº 247 de 18/12/2007
- [LEY 13/2007](#), de 26 de noviembre de violencia de género - BOJA Nº 247 de 18/12/2007
- [PROTOCOLO de actuación ante casos de violencia de género](#) en el ámbito educativo
- [CURRÍCULO de la materia Cambios sociales y género](#).
- [LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de Marzo](#), para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

3. OBJETIVOS GENERALES.

- a) Eliminar los estereotipos de género, educando en la diversidad.
- b) Potenciar los juegos cooperativos y los juguetes no sexistas.
- c) Integrar de modo transversal en todas las áreas del currículo la responsabilidad con el trabajo doméstico aclarando que éste también se refiere al cuidado de mayores, menores y discapacitados.
- d) Favorecer la resolución de conflictos derivados de las diferencias de género, desarrollando la capacidad de diálogo.

- e) Analizar reflexiva y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso evitando la desigualdad y afrontando un lenguaje coeducativo.
- f) Implicar a la Comunidad Educativa en el desarrollo del proyecto.

NIVEL DE CENTRO	NIVEL DE AULA	NIVEL DE ALUMNADO
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de dirección, participación y toma de decisiones del centro de tal modo que se ofrezca modelos de actuación diversos, equipotentes y no estereotipados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer modelos de actuación coeducativos en la realización de actividades y responsabilidades escolares de hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la formación en coeducación, prevención de violencia de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y poner en práctica una metodología que propicie la igualdad y no discriminación. - Potenciar la integración de la perspectiva de género en las actividades deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombre y mujeres, que permitan evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan. - Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.
<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir y actuar contra la violencia de género desde el centro escolar. 		<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado a través de actividades que promuevan la empatía, la expresión de las emociones, la aceptación de las diferencias y las técnicas de resolución de conflictos.
<ul style="list-style-type: none"> - Promover que los libros de textos y los materiales educativos que tenemos en las aulas y la biblioteca del centro defiendan criterios de igualdad y no discriminación, incorporando la visión y las aportaciones de las mujeres en todos los contenidos escolares y académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elegir el material educativo y los libros de textos para el aula teniendo en cuenta la igualdad de género y no discriminación. - Incorporando la visión y aportaciones de las mujeres en trabajo sobre todos los contenidos curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el consumo responsable, reflexionando sobre los mensajes sexistas procedentes de los medios de comunicación. - Revalorizar el trabajo y los saberes que han realizado tradicionalmente las mujeres y que son básicos para el mantenimiento de la sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar la coeducación en los proyectos educativos del centro y promover la inclusión de contenidos y actividades específicas, adaptados a cada ciclo, sobre el significado y alcance de la igualdad entre hombres y mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programar y planificar proyectos y tareas centrados en la coeducación. 	

- Eliminar el uso del lenguaje sexista en las dependencias y todos los recursos escritos oficiales del Centro.	- Potenciar el uso del lenguaje no sexista entre el profesorado y el alumnado.
- Poner a disposición del profesorado, familias y comunidad educativa diferentes recursos para trabajar la coeducación.	
- Concienciar al profesorado, familias y comunidad educativa de la importancia de educar en la igualdad.	
- Potenciar la participación y colaboración de las familias, AMPA y la comunidad educativa en la defensa de la igualdad.	

4. CONTENIDOS.

Los contenidos que proponemos están en consonancia con los objetivos establecidos y proporcionan a los mismos qué enseñar plasmando de forma sencilla el contenido del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en la Educación en Andalucía:

- Igualdad en las responsabilidades familiares.
- Corresponsabilidad en las tareas de la casa.
- Autonomía personal.
- Economía familiar. Consumo responsable.
- Igualdad en las expectativas profesionales.
- Responsabilidad personal en los estudios.
- Juegos coeducativos.
- Actitudes que facilitan la convivencia familiar.

4

5. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.

A lo largo del curso se trabajarán diversos aspectos coeducativos dentro y fuera del aula, todos bajo los mismos criterios y principios de actuación:

- Aceptar la igualdad y la diversidad que todos tenemos ante la ley en nuestro país.
- Conocer las diferencias entre género y sexo. El insulto, la amenaza y la manipulación son el principio de la violencia de género. Reconocer que cada persona es diferente.
- Aprender a conocer el propio cuerpo desde el punto de vista biológico, no sexista o racista.
- Analizar desde el punto de vista histórico las dificultades que han tenido muchas personas por ser o pensar de una forma distinta a la mayoría.
- Valorar la importancia que tuvieron en su época las personas que intentaron romper con los roles sexistas.
- Conocer y respetar las distintas tendencias sexuales, otras razas, otras religiones y otras formas de pensar.

6. ACTIVIDADES

Las actividades que se proponen dentro de las efemérides para realizar en el Centro son las siguientes:

EFEMÉRIDES	ACTIVIDADES E.P.	ACTIVIDADES E.I.
Día del Flamenco (16 de noviembre)	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un manifiesto sobre la efeméride. - Baile flamenco de un tanguillo: <i>La Reja.</i> - Baile flamenco de una rumba: <i>Qué bonita que es mi niña.</i> 	- En clase se harán "puppets" de un niño y una niña vestidos con trajes flamencos.

	<ul style="list-style-type: none"> - En clase se harán "puppets" de un niño y una niña vestidos con trajes flamencos. 	
Día contra la violencia de género (25 de noviembre)	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de un manifiesto sobre la efeméride. - "Break the chains" (Rompe las cadenas). Baile en el patio con carteles en contra del maltrato hacia las mujeres. (Todas las clases). 	<ul style="list-style-type: none"> - "We are friends" (Somos amig@s). Mural donde los niños y las niñas pegarán manos de colores con sus fotos. Por niveles. Se colgarán en los pasillos.
Fiesta de Navidad (diciembre)	<ul style="list-style-type: none"> - "Juguetes sí, pero no sexistas". Las familias opinan sobre el eslogan de la actividad y realizan carteles sobre el tema. -En clase se escribirá la carta de los Reyes Magos. 	<ul style="list-style-type: none"> - "¿Con qué quieres jugar?" Los niños y las niñas traen juguetes de casa y los comparten en la clase.
Día de la Paz (30 de enero)	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en las actividades que se preparen desde el Proyecto de Paz. Propuesta: cantar y bailar "Peaceful World Song". 	
Día de Andalucía (28 de febrero)	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en las actividades que se preparen con un baile de la ópera flamenca "Y, después... ¡América!", en la que se narra el descubrimiento de América, por fandangos de Huelva. 	
Día de la Mujer (8 de marzo)	<ul style="list-style-type: none"> - "All about my mother" (Todo sobre mi madre). Mural donde los niños y las niñas del colegio pegan una foto de sus madres con una breve descripción de ellas en la que destaquen sus profesiones, en español o inglés, con música de fondo. - Baile de sevillanas: "Por las mujeres del mundo". (Educación Primaria). 	

Estas actividades están sujetas a cambio ya que nos coordinamos en un grupo nuevo sobre igualdad y, además, se tendrá en cuenta las propuestas que los ciclos hagan sobre las actividades a llevar a cabo en cada efeméride.

7. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico de este Plan de Igualdad será globalizador, trabajando en todo momento por la igualdad y el rechazo contra la discriminación por cuestión de sexos. Además, vamos a trabajar este valor procurando el desarrollo de las competencias clave que pretendemos conseguir con el alumnado de este centro, haciendo que este plan "salpique" toda nuestra programación.

El Plan de Igualdad se trabajará desde la Educación Infantil (etapa en la que aparecen las primeras diferencias y la "segregación por género", que es una clara preferencia de los niños y las niñas para jugar con sus iguales) hasta el último curso de Educación Primaria para tratar de contrarrestar y cambiar algunas conductas sexistas propias de nuestra herencia social, e imprimir en estas nuevas generaciones hábitos y conductas propias de personas educadas en la libertad y en el respeto mutuo.

Trabajaremos actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, donde el aprendizaje que los niños y las niñas adquieran sea significativo. Trabajaremos partiendo de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea, el hogar. Para ello vamos a favorecer la comunicación familia-escuela y realizaremos actividades que se basen en la experiencia familiar, en la convivencia que ello supone; para así poderlo trasladar a la vida en sociedad.

Los maestros y las maestras, además de coordinarse entre ambos para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, tendrían que impulsar y motivar a los alumnos y las alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas

de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

La coeducación se conforma como un modo de trabajar el currículo, no es una asignatura aislada o añadida, sino un elemento esencial que debe estar presente en todo momento.

En las etapas de Educación Infantil y Primaria debe priorizarse la enseñanza del buen uso del juego y los juguetes, el establecimiento de relaciones basadas en el respeto y la igualdad. También se usarán cuentos, actividades de reflexión, vídeos, cartas, actividades significativas como gymkanas o marchas, etc.

También se deben priorizar las relaciones entre el profesorado, orientando e informando sobre ello y generalizar el lenguaje no sexista. Así como informar y orientar a las familias del alumnado y dando todo a conocer a la comunidad educativa.

Se planificarán una serie de actividades más o menos a largo plazo y otras que serán puntuales y que irán encaminadas a la consecución de los objetivos diseñadas para todo el centro o para el trabajo dentro de las aulas.

El planteamiento de este programa parte de una intervención a tres niveles curso, centro, familia. En el curso se propondrán actividades adaptadas al nivel psicoevolutivo del grupo de niños y niñas a las que se dirigen, para que puedan desarrollar los contenidos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, de la manera más significativa posible.

Para el colegio se propondrán actividades que impliquen la participación de todo el alumnado de manera igualitaria y no discriminatoria. Se pretende una actuación global en el centro con actuaciones generalizadas para toda la comunidad educativa, en el que se englobarán las realizadas en torno a fechas emblemáticas.

A nivel personal docente se le entregará en distintos momentos de su proceso de enseñanza – aprendizaje líneas metodológicas que favorezcan la igualdad entre todos los alumnos y alumnas. A nivel de familias, se les darán a conocer las actividades que tienen lugar en el colegio en relación con la coeducación. Los cauces de comunicación serán el blog del colegio, la información constante en el Consejo Escolar y diversas notas informativas para que haya una difusión constante entre los padres y las madres de nuestro alumnado.

6

8. AGENTES.

El plan de igualdad entre hombres y mujeres va dirigido a toda la comunidad educativa.

1. Al **alumnado**, con el que se realizan actividades englobadas en proyectos para su educación y concienciación.
2. **Profesorado**, que forman parte a través de dos papeles fundamentales: como objetos del plan de igualdad y como sujetos que lo ponen en práctica. Participan en la elaboración del plan de igualdad, la propuesta de actividades y su puesta en práctica, así como también son sujetos a los que va dirigido para su formación y concienciación.
3. **Familias**. Formándoles desde la escuela y colaborando en la puesta en práctica del plan.
4. **Comunidad educativa**. Obteniendo información y pudiendo colaborar en los proyectos.
5. **Asociaciones, centro de profesorado, ayuntamiento y otros organismos**. Que ayudan y orientan en la realización del plan y su puesta en práctica.

9. ACTUACIONES:

Actuaciones de la coordinadora.

1. Elaboración de un instrumento de diagnóstico. Propuesta al profesorado.
2. Proponer al Claustro y Consejo Escolar medidas que se reflejan en el Plan General Anual. Propuesta de actividades.
3. Realizar informe de evaluación y propuestas de mejoras para el curso siguiente.

4. Colaborar con jefatura de estudios en la programación del Plan de Acción Tutorial para introducir tutorías coeducativas.
5. Cooperar en la resolución de conflictos.
6. Asistir a acciones formativas.
7. Ponerse en contacto con organismos del entorno para aprovechar conocimientos, participación e información.
8. Coordinar el proceso e informar y proponer actividades, orientaciones a todo el profesorado.
9. Ofrecer abanico de recursos a través de la página web del centro a toda la comunidad educativa y un blog relacionado.

Diagnóstico.

1. Realización de un diagnóstico sobre la coeducación a través de cuestionarios a diferentes ámbitos como es el profesorado, alumnado y familias.
2. Elaboración del instrumento de diagnóstico.

Orientaciones.

Una vez realizado el diagnóstico se propone ofrecer una serie de orientaciones tanto al profesorado (lenguaje oral no sexista, elección de material, relaciones con compañeros/as y alumnado) con respecto al alumnado y a las familias. Además de realizar un código moral en el aula con el alumnado.

Propuestas de tareas.

1. Celebración de días importantes: 25 de noviembre: día contra la violencia de género; 3 de diciembre, día de la discapacidad; 8 de marzo: día de la mujer y 28 de mayo: día de la salud de las mujeres.
2. Realización de la Gymkana de "tareas del hogar".
3. Marcha contra la violencia.
4. Proyecto sobre "trabajo igualitario" Exposición de fotos de mujeres y hombres realizando tareas que solían estar limitadas a determinados sexos.
5. Búsqueda de libros que trabajen sobre los valores de igualdad de género.
6. Utilización de lenguaje no sexista en cartas, comunicados, cartelería, documentos, boletines, etc.
7. Un mes, un valor.
8. Realizar actividades:
 - Lecturas. **Infantil:** "azul y rosa", "Corre, corre, Mary, corre", "mi mama es fantástica", "rosa caramelo", "Cecilia y el dragón", "Arturo y Clementina" "un besito a la fuerza". **Primaria:** "Oliver Button es una nena", "digan lo que digan", "el monstruo", "abusos sexuales, ¡no!", "una familia muy normal", "Mercedes quiere ser bombera", "chicas al rescate", "mi padre es ama de casa, ¿y qué?", "Billy y el vestido rosa", "pero, ¿qué es lo que quieren las mujeres?", "el diario violeta de Carlota" y "niños y niñas".
 - visionado de películas: Infantil: "Mulán"; primaria: "Quiero ser como Beckhan" o "Billy Elliot",
 - búsqueda de información, dictados, murales,... sobre el valor del mes.
9. Reestructurar los espacios y el tiempo.

Propuestas de participación. Contacto con:

10. Ayuntamiento y centro de la mujer. La cual participa de actividades, nos ofrece orientaciones y ofrece propuestas.
11. AMPA. Para que colabore y participe de las actividades.
12. Asociaciones sobre la igualdad o sobre la diversidad. Con el objeto de que colaboren en actividades y concienciación.
13. CEP. Pedimos formación e información.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para conseguir los mejores resultados con el desarrollo del Plan de Igualdad, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación entre ellos y el grado de aceptación de las distintas propuestas. Esta evaluación continua se complementará con una evaluación final donde se valoren los resultados obtenidos, las posibles mejoras, errores cometidos, necesidades y grado de satisfacción con la experiencia.

Para todo ello, se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Revisión de los objetivos y actividades planteadas.
- b) Evaluación de las actividades propuestas: diagnóstico inicial, desarrollo y conclusiones.
- c) Reunión de seguimiento con los maestros y maestras.
- d) Memoria del Plan de Igualdad.

11. CONCLUSIÓN

La igualdad de género es imprescindible en nuestra sociedad, y somos los maestros y las maestras, en colaboración con las familias, los que estamos obligados a desarrollar las actitudes positivas necesarias para que nuestros alumnos y nuestras alumnas estén concienciados.

Nuestro Centro debe avanzar a la misma velocidad a la que avanza la sociedad. Estamos en continuo progreso. Por eso mismo, el Plan de Igualdad debe hacerse eco de ese progreso y usar y potenciar todos los recursos disponibles para favorecer la coeducación.